

RESOLUCIÓN 4ª

Aprobación Relación Provisional de Puntuaciones Prueba de conocimientos y su publicación

PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP4/2017	Fecha PUBLICACIÓN 26/12/2017
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	INSPECTOR/A ITV. BOLSA DE EMBLEO

La Dirección de ITVASA, a la vista de la propuesta realizada por el tribunal de las listas de notas obtenidas por los participantes asistentes a la primera fase prueba de conocimientos teóricos según las bases del Proceso PGP4/2017, celebrada con fecha 14 de febrero de 2018 a las 19:00 horas.

RESUELVE:

PRIMERO: fijar la nota de corte en **4/10** con el fin de incluir el número máximos de candidatos en la siguiente fase del proceso de selección, tal y como establece el punto 8.2 de las Bases “*se bajará el punto de corte como máximo hasta 4/10 hasta aquel que signifique alcanzar un nº de candidatos en unidad más cercana a 150 turno general /10 candidatos turno específico*”.

Aprobar la relación provisional de notas obtenidas por los participantes en la prueba de conocimientos teóricos propuesta por el tribunal.

SEGUNDO: Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, www.itvasa.es, así como en el tablón de anuncios de la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle General Elorza, nº 34 1ªA, a partir del mismo día de la firma de la presente, tal como se indica en las bases del proceso

El horario de la Oficina central de ITVASA tanto para exposición de las listas es de lunes a viernes 9:00 horas a 18:00 horas.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional de notas, a los efectos de que los participantes realicen las alegaciones que consideren oportunas.

CUARTO: Los interesados podrán presentar en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, las alegaciones o consideraciones que estimen oportunas. Los escritos a presentar deberán estar debidamente firmados por el titular del mismo indicando el proceso correspondiente (PGP4/2017), Nombre y Apellidos, DNI/NIE e ID del proceso, y dirigirse a la Dirección de ITVASA, a Gestión de personas y podrán ser presentadas en la oficina central de ITVASA en Oviedo, sitas en la calle General Elorza nº 34 1º A, dentro del horario indicando en el apartado segundo o a través del email personas@itvasa.es, indicando en el asunto (muy importante), el nº de su código de identificación que figura en la lista (ID) y “notas primera fase PGP4/2017”. **Fin de Plazo hasta las 18:00 horas del 21 de febrero de 2018.**

Oviedo, 16 de febrero de 2018

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente